El Gobierno de Patricio Aylwin y la mujer: institucionalización, políticas públicas y cambio cultural en la transición democrática chilena (1990–1994)

Carlos Bascuñán
Magdalena Eichholz

Resumen

El primer gobierno de la transición democrática chilena, encabezado por Patricio Aylwin (1990–1994), incorporó la situación y los derechos de las mujeres como un componente relevante del proceso de reconstrucción democrática, institucional y social tras diecisiete años de dictadura. Este artículo analiza el enfoque adoptado por dicha administración respecto de las mujeres, examinando sus fundamentos ético-políticos, la creación y articulación de nuevas instituciones —especialmente el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)—, las principales políticas públicas impulsadas durante el período y los límites estructurales que condicionaron su implementación. Se sostiene que la política hacia las mujeres respondió a una concepción amplia de la democracia, entendida no solo como restitución de libertades políticas, sino como un proceso de ampliación de derechos, fortalecimiento del tejido social y cambio cultural gradual, coherente con las restricciones propias de la transición.

Palabras clave: transición democrática; mujeres; políticas públicas; SERNAM; PRODEMU; Chile; Patricio Aylwin; Leonor Oyarzún

Introducción

El Gobierno de Patricio Aylwin (1990–1994) inauguró en Chile un complejo proceso de transición democrática tras diecisiete años de dictadura militar. Este período estuvo marcado por la fragilidad institucional, la persistencia de enclaves autoritarios y la necesidad de reconstruir confianzas sociales profundas. En ese contexto, la situación de las mujeres fue asumida por el nuevo gobierno no como un asunto sectorial, sino como un componente sustantivo del proyecto de democratización, desarrollo y cohesión social.

Desde los primeros meses de la administración, la acción pública hacia las mujeres combinó institucionalización estatal, políticas sociales focalizadas y fortalecimiento de la participación social, articulando distintos niveles de intervención. La creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) expresó la voluntad de dotar al Estado de una instancia rectora en materia de igualdad de género, mientras que la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) permitió proyectar estas orientaciones hacia el territorio, la formación y la organización social femenina.

Este enfoque respondió a una concepción amplia de la democracia, entendida no solo como un régimen político, sino como un proceso de reconstrucción ética, cultural y social. Las mujeres —especialmente aquellas provenientes de sectores populares— habían desempeñado un papel

central durante la dictadura en la defensa de los derechos humanos, la subsistencia familiar y la organización comunitaria. El Gobierno de Aylwin reconoció ese protagonismo y buscó integrarlo a la nueva institucionalidad democrática, evitando su marginación en el proceso de normalización política.

El presente artículo analiza el enfoque del Gobierno de Aylwin respecto de la mujer, considerando sus fundamentos ético-políticos, las principales políticas públicas e instituciones creadas o fortalecidas durante el período, y el rol que ellas tuvo la Primera Dama Leonor Oyarzún.

1. Mujer, democracia y reconstrucción ética del país

Desde el inicio de su mandato, Patricio Aylwin comprendió la situación y los derechos de las mujeres en un marco más amplio de reconstrucción moral y democrática. La transición no fue entendida únicamente como un proceso de restitución de libertades políticas, sino también como la oportunidad de corregir desigualdades históricas y promover una sociedad más inclusiva. En ese sentido, el discurso gubernamental reconoció explícitamente el papel desempeñado por las mujeres durante la dictadura, tanto en la defensa de los derechos humanos como en la subsistencia cotidiana de las familias y comunidades.

Esta mirada se inscribía en una tradición humanista y cristiana-democrática que concebía la dignidad de la persona como fundamento del orden social. La igualdad entre hombres y mujeres no se planteó en términos meramente formales, sino como un objetivo que requería políticas activas del Estado para remover barreras legales, culturales y económicas. Así, la mujer fue entendida simultáneamente como sujeto de derechos, agente del desarrollo y pilar de la familia, noción que atravesó gran parte de las iniciativas gubernamentales del período.

2. Institucionalización de la política de género: la creación del SERNAM

La creación del Servicio Nacional de la Mujer en 1991 constituyó uno de los hitos más significativos del Gobierno de Aylwin en materia de género. El SERNAM fue concebido como un organismo público encargado de coordinar, proponer y evaluar políticas destinadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con un marcado énfasis interministerial.

En el Consejo de Gabinete del 20 de abril de 1993, la ministra directora del SERNAM, Soledad Alvear, presentó un balance de los dos primeros años de funcionamiento del servicio, subrayando que su acción se articulaba en torno a la propuesta de “hacer un nuevo trato” con la sociedad chilena, orientado a incorporar plenamente a mujeres y hombres en el modelo de desarrollo democrático.

El SERNAM estructuró su trabajo en tres grandes ámbitos: la eliminación de barreras legales y socioculturales que impedían la igualdad de derechos; la implementación de programas de apoyo a la inserción laboral y al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, especialmente jefas de hogar; y el fortalecimiento de la familia, reconociendo su diversidad de formas y realidades. Esta configuración reflejaba una comprensión integral de la desigualdad de género, que no podía abordarse únicamente desde una perspectiva jurídica o asistencial.

3. Reformas legales y ampliación de derechos

Uno de los ejes centrales de la acción gubernamental fue la revisión del marco legal que reproducía discriminaciones hacia las mujeres. El SERNAM impulsó reformas orientadas a garantizar la igualdad de derechos en materias como el régimen patrimonial del matrimonio y la protección frente a la violencia intrafamiliar, identificadas por el propio Presidente Aylwin como prioridades legislativas del período.

Junto con las iniciativas legislativas, se promovió una red de centros de información y difusión de los derechos de la mujer, así como programas de capacitación dirigidos a funcionarios públicos, con el objetivo de asegurar la correcta aplicación de las nuevas normativas y fomentar un cambio cultural en la administración del Estado. Estas acciones evidencian que el Gobierno entendió la igualdad jurídica no solo como un asunto de leyes, sino también de prácticas institucionales y de mentalidades.

No obstante, el debate sobre ciertos temas —como el aborto terapéutico— puso de manifiesto los límites políticos de la transición. Aunque la discusión estuvo presente en el seno del gabinete, se optó por no incorporarla a la agenda prioritaria del gobierno, considerando el contexto político y la necesidad de preservar consensos básicos. Esta decisión ilustra las tensiones entre convicciones, gradualismo y gobernabilidad que caracterizaron al período.

4. Inserción laboral de la mujer

La inserción laboral de las mujeres y la superación de la pobreza constituyeron otro eje fundamental de las políticas del Gobierno de Aylwin. En un país marcado por profundas desigualdades sociales, las mujeres —y en particular las jefas de hogar— aparecían como uno de los grupos más vulnerables. Frente a esta realidad, el SERNAM y otros organismos del Estado desarrollaron programas específicos de capacitación laboral, apoyo a la microempresa y cuidado infantil.

Entre estas iniciativas destacó el Programa Nacional de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar, orientado a facilitar su acceso al empleo y a las políticas sociales, así como los programas de atención a hijos de temporeras, que buscaban compatibilizar trabajo y responsabilidades familiares. Estas políticas reflejaron un enfoque pragmático, consciente de las limitaciones estructurales del mercado laboral chileno, pero también una voluntad de ampliar las oportunidades de autonomía económica femenina.

5. Políticas sociales con enfoque de género

La acción del Gobierno de Patricio Aylwin en materia de mujeres no se limitó al plano estrictamente institucional y legal. Junto a las iniciativas impulsadas desde el Estado, se desarrolló también una dimensión social relevante, en la cual desempeñó un papel significativo la Primera Dama, Leonor Oyarzún de Aylwin.

Con una larga trayectoria en el ámbito social, su labor se orientó a fortalecer programas dirigidos a la infancia, la familia y la promoción de las mujeres, ámbitos considerados esenciales para la reconstrucción del tejido social en los primeros años de la transición democrática.

Desde esa posición, la Primera Dama impulsó iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Entre ellas destacó la transformación de la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), que pasó de un enfoque principalmente asistencial a uno educativo, orientado a la atención de niños y niñas de familias de escasos recursos mediante programas pedagógicos y de desarrollo infantil temprano. Este cambio buscó profesionalizar la atención a la primera infancia y ampliar el acceso a la educación preescolar en sectores socialmente postergados.

Asimismo, Leonor Oyarzún promovió la creación de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), concebida como un espacio de formación, información y apoyo para mujeres de sectores populares. A través de programas de capacitación, educación en derechos y acceso a redes de apoyo, la institución buscó fortalecer la autonomía personal y económica de miles de mujeres en todo el país, promoviendo su participación en actividades productivas y comunitarias.

Finalmente, preocupada también por la realidad de la familia, la Primera Dama impulsó a través de la Fundación de la Familia, programas de recreación en el mundo popular, así como talleres de desarrollo personal, de expresión artística y orientación jurídica y social.

Todas estas iniciativas contribuyeron a complementar la institucionalidad pública representada por el SERNAM con una acción social directa en el territorio. En el contexto de una transición marcada por profundas desigualdades sociales y por la necesidad de reconstruir vínculos comunitarios, el trabajo impulsado por la Primera Dama reforzó el enfoque gradual del gobierno en materia de políticas hacia las mujeres, combinando reformas institucionales con programas de apoyo social y formación ciudadana.

Conclusión

El Gobierno de Patricio Aylwin abordó la situación y los derechos de las mujeres como un elemento constitutivo del proceso de transición democrática chilena. En un escenario marcado por restricciones políticas y herencias autoritarias, la incorporación de la perspectiva de género se realizó mediante una estrategia gradual pero consistente, que articuló institucionalización estatal, políticas sociales y fortalecimiento del tejido social.

La creación del SERNAM permitió instalar la igualdad de género como una preocupación permanente del Estado, mientras que PRODEMU contribuyó decisivamente a la formación, organización y participación de las mujeres desde el territorio. Ambas instituciones reflejaron una concepción de la política pública coherente con el ideario del primer gobierno democrático: avanzar en derechos e inclusión sin poner en riesgo la estabilidad institucional, pero sin renunciar a transformaciones culturales de largo plazo.

En perspectiva histórica, el legado del período 1990–1994 en materia de mujeres no radica únicamente en sus logros normativos o programáticos, sino en haber reconocido explícitamente que la consolidación democrática exigía integrar la experiencia, la voz y el protagonismo de las mujeres como sujetos plenos de la democracia recuperada.

Bibliografía

Documentos disponibles en http://www.archivopatricioaylwin.cl/

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en encuentro de las mujeres de Valparaíso con la señora Leonor Oyarzún de Aylwin, Primera Dama de la Nación*, Valparaíso, 26 de octubre de 1990.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en acto "Promoción y desarrollo de la mujer",* Santiago, 28 de noviembre de 1990.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en ceremonia de firma de Ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer*, Santiago, 3 de enero de 1991.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, al inaugurar Exposición "Mujeres en el Arte*", 8 de marzo de 1991.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, a Vicepresidentas Regionales, Provinciales y Comunales de INTEGRA y PRODEMU*, 2 de octubre de 1991.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en acto de clausura de Jornada Nacional del PRODEMU*, 31 de enero de 1992.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en acto de celebración del "Día Internacional de la Mujer"*, 8 de marzo de 1992.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en visita al centro de atención de hijos de temporeras, en Escuela E-50*, 22 de enero de 1993.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en Encuentro Mujer-Empresa*, 12 de mayo de 1993.

Aylwin Azócar, Patricio. *Discurso de S.E. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, en acto de celebración del Día Internacional de la Mujer*, 8 de marzo de 1993.

Consejo de Gabinete. *Acta del Consejo de Gabinete*. Sesión del 20 de abril de 1993. Intervención de la ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer, Soledad Alvear.

Leonor Oyarzún Ivanovic (10 de marzo de 1919 – 21 de enero 2022) En: https://fundacionaylwin.cl/leonor-oyarzun-ivanovic/